

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
Bogotá, D.C., \_\_\_\_\_

11 MAR 2022

Expediente 2018-00643

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, secretaría proceda a oficiar a la **POLICIA METROPOLITANA-SIJIN DEPARTAMENTO DE AUTOMORES y IMPORMAQUINAS & EQUIPOS LTDA**, para que en el término de cinco (05) días, contados a partir del recibido de la respectiva comunicación, informen a este Despacho el trámite impartido a los focios No. 21-2449 y 21-2448 de fecha 9 de noviembre de 2021, radicado vía correo electrónico directamente por este Despacho el 11 de noviembre de esta anualidad. Oficiese anexando copia del oficio referido en este auto.

Notifíquese,

  
**JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA**  
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE  
BOGOTÁ

Hoy 14 MAR 2022 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 21.

\_\_\_\_\_  
**CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA**  
Secretaria